

HOMBRES DE LETRAS, HOMBRES DE HONOR: EL PROYECTO ESCOLAR DEL “BUEN CIUDADANO” EN EL SEMANARIO DEL NUEVO REYNO DE GRANADA

RAFAEL ENRIQUE ACEVEDO PUELLO*

El hombre civil no es otra cosa que un buen ciudadano y que siempre se debe contemplar como miembro del Estado, conspirando al bien público, lejos de separarse de los fueros del vasallaje. La Patria, Nuestra Madre

Común, pide pruebas ilustres de la más rendida obediencia. Objeto de nuestro particular cuidado será el sacrificio del interés particular y aún de la propia vida al interés general y a la salud del Estado.

FR. JOAQUÍN DE FINESTRAD¹.

“(…)Todo ciudadano aplicado y reflexivo debe concurrir con sus luces y con sus observaciones a perfeccionar la grande obra de manifestar lo que es el Virreinato de Santafé de Bogotá en todas sus partes. Si, nosotros esperamos que todos hagan esfuerzos generosos para ponernos en estado de hablar con exactitud y veracidad de cada Provincia, de cada curato, de cada rio, de cada montaña, de cada planta, etc. A ninguno se le privará del honor que debe resultarle por sus trabajos y por su aplicación.

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS².

* Este artículo fue presentado durante el I semestre del año 2009 como informe final del curso: ciencia y política en la independencia, a cargo del profesor Mauricio Nieto, en el Doctorado en historia de la Universidad de los Andes

¹ DE FINESTRAD, Joaquín (2001), *El vasallo instruido. En el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Ciencias Humanas, p. 313. (Nota: Introducción y Transcripción por Margarita González).

² BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, *Fondo Antiguo*, No. De clasificación VFDUI-554: CALDAS, FRANCISCO JOSÉ (8 de agosto de 1808), “Prospectos del Semanario del Nuevo Reyno de Granada para el año de 1809”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Bogotá, Imprenta de Don Bruno Espinoza de los Morelos, p. 412.

RESUMEN

En este trabajo se analizará el proyecto escolar del “buen ciudadano” presentado por hombres de letras como Francisco José de Caldas, “el amigo de los niños”, en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* entre 1808 y 1810. La idea central que recorre las presentes líneas tiene que ver con el supuesto de que la ciudadanía no está aislada de las prácticas políticas y científicas donde se sitúa la reflexión, comprensión y construcción de un orden natural y social del “hombre de las letras”, del que escribe y lee, como un “hombre notable” o un “ciudadano” por su notabilidad y servicio a la patria española.

Palabras claves:

Ciudadanía, Semanario, Hombre de Letras, Hombre de Honor, Educación y Patria

Introducción: planteamiento del problema.

Muchos historiadores hispanoamericanos han vinculado el proceso de construcción de ciudadanía con el ejercicio de la democracia, la vinculación a los ejércitos, la agremiación a partidos políticos, la incorporación de saberes escolares, la participación en clubes electorales, el poder adquisitivo o la prestancia social que puedan adquirir los distintos grupos de una comunidad determinada (como la nación) por su adscripción a instituciones políticas que representan a la misma³. Estos estudios, por lo general, parten del supuesto de que la ciudadanía es una categoría moderna que se puso en marcha en América Latina con la ruptura del pacto colonial entre la Metrópolis Española y sus reinos, luego de la independencia americana, lo que tras-

tocaría los cimientos del orden colonial jerárquico, corporativo e institucional, dando lugar ello a la formación de un nuevo modelo de hombre republicano, al cual se le llamaría ciudadano, aunque la palabra ya existía con anterioridad a tal suceso, para definir los nuevos derechos y deberes de éste en las distintas soberanías independientes de principios del siglo XIX⁴. Esta visión sobre una nueva interpretación de la ciudadanía-tomando como referente la independencia- ha dado lugar a una extensa literatura que idealiza y define la imagen del mártir, del político y del “hombre sabio” que luchó frente al imperio español como el padre de la patria y, todavía más, como el modelo del ciudadano y el tipo de sujeto más indicado para ilustrar y asociar el concepto de ciudadano al “amor” por las nuevas instituciones republicanas de la patria, esto es, la pertenencia cívica a la

³ Ver, por ejemplo, la colección de artículos referidos a la ciudadanía y su vinculación con la problemática de la formación de las naciones en Hispanoamérica puede consultarse en la compilación de artículos realizados por: SABATO, Hilda (1999), *Ciudadanía política y la formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, pp 449.

⁴ El proceso de las revoluciones hispánicas puede consultarse en detalle en: GUERRA, François – Xavier (1992), *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 406 pp.

tierra en la que se había nacido⁵. En el caso específico de Colombia en 1916, por ejemplo, la *Academia Colombiana de Historia* rendía un homenaje a los mártires de 1816 por su sacrificio en pro de la causa de la independencia en todo el territorio de la Nueva Granada, considerando a los caídos bajo las armas de Pablo Morillo en aquel territorio entre 1815-1817 como los padres, los fundadores y el referente principal de una idea de “amor patrio” asemejado a la ciudadanía que debía ser imitada por las generaciones venideras⁶.

Sin embargo, en estas visiones académicas muy poco se ha prestado atención al vínculo político de los denominados “sabios”, como Francisco José de Caldas o José Celestino Mutis, con la Corona española, antes de los sucesos de 1808 a 1810, en los que la pretensión, por lo menos, de Caldas y Mutis, era la de ascender políticamente en la nación de España por sus labores científicas que estaban destinadas a incorporar, describir y comprender el territorio de la Nueva Granada como parte integrante, más no independiente, del imperio español. Esto es, quizás así, porque la ciudadanía se ha estudiado como un concepto lleno de valoraciones, significaciones, exclusiones e in-

clusiones asemejado a la construcción y búsqueda del proyecto de nación hispanoamericano en el género y la raza⁷ distinta a la Española, y no como una práctica científica y política, en la que se analice la formación del ciudadano a partir del estudio documentado de las ideas políticas que incorporan éstos y la forma como se socializan esas ideas en las prácticas de escritura y lectura en espacios de estandarización del conocimiento, como lo eran las escuelas y el periódico, en los que las definiciones del ciudadano no necesariamente coincidían con la independencia o la pretensión de formar parte de una comunidad política llamada nación.

El ciudadano a finales del siglo XVIII y principios del XIX, por lo tanto, no necesariamente fue un sujeto republicano, pues bien pudo ser un “hombre de letras” que mediante el servicio al Imperio, a Dios y la Patria española a la que pertenecía, pretendía adquirir cierta notabilidad que le permitiera construir autoridad, acceder a cargos públicos y convertirse en un agente importante del “bien público”, “el interés general” y “la salud” del Estado o la Metrópolis española.

En este trabajo se analizará el proyecto escolar del “buen ciudadano” auspi-

⁵ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo (1997), “Porque los muertos mandan. El imaginario patriótico de la historia colombiana”, En: CARLOS MIGUEL ORTIZ SARMIENTO Y BERNARDO TOVAR ZAMBRANO (Compiladores), *Pensar el pasado*, Bogotá, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional de Colombia, pp. 130-140.

⁶ “Homenaje a los mártires” (1916), *Boletín de historia y antigüedades*, Bogotá, Academia Nacional de la Historia.

⁷ WEINSTEIN, Bárbara (2000), “La investigación sobre identidad y ciudadanía en Estados Unidos, de la nueva historia social a la nueva historia cultural”, *Fronteras de la historia, volumen 5*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, p. 73-91.

ciado por “hombres de letras” como Francisco José de Caldas, quien bajo el seudónimo de “el amigo de los niños” ilustraba en una de sus memorias la idea del “buen ciudadano” como un agente de la patria, la nación y la religión española, en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* entre 1808 y 1810. La idea central que recorre las presentes líneas tiene que ver con el supuesto de que la ciudadanía no puede entenderse aislada de las prácticas políticas y científicas como el acceso a la prensa, la escritura y la lectura, ya que el acceso a ello no sólo definió la condición “ilustrada” del ciudadano, sino que permite a los historiadores precisar el tipo de ciudadanía que se está construyendo, ya sea de orden republicana o adherida a la monarquía española, constituyéndose ello en un punto de partida inicial para entrar a cuestionar el punto de vista sobre lo que debía ser un “buen ciudadano” en algunos de los ilustrados neogranadinos quienes se consideraban “hombres de letras” por el privilegio de leer y escribir, lo que, de alguna u otra manera, los convertía en “hombres notables” de la Corona española por la producción y difusión de conocimientos políticos, sociales, económicos y religiosos al servicio de ella, pero también por hacer de la escuela, donde se aprendía a leer y escribir, un espacio fundamental para

pretender a acceder al rotulo de ciudadanos pertenecientes a España.

Como se ilustraría ello en la memoria escrita por el “amigo de los Niños”, Francisco José de Caldas, bajo el título “Discurso sobre educación”, a la cual nos referiremos detenidamente en este artículo.

De manera, pues, que el “buen ciudadano”, además del acceso a los medios de comunicación como el periódico y las ideas religiosas y políticas que debía poseer a favor de su adscripción al Estado, al Rey y la Patria que “es el dulce objeto del amor, del respeto, de la veneración, del honor y de la obediencia de los vasallos”⁸ a España, necesariamente, requería de la entrada a una comunidad de aprendizajes como la escuela y la utilización de los objetos aparecidos en ellas (pinturas, jardines, carteles, mobiliario, diploma, libros y todo lo que componía el ambiente escolar) para aprender a leer y escribir y poder así aspirar a publicar, comunicar y hacer público los conocimientos dedicados al “bien común” y el “interés general” en diarios como el *Semanario*⁹. Ser y sentirse ciudadano, por lo tanto, demandaba de la admisión a una escuela de letras y oficios y del reconocimiento de ésta por la prensa, pues estar por fuera de estos círculos

⁸ DE FINESTRAD, Joaquín (2001), p. 321.

⁹ En este sentido, la imprenta, como espacio que posibilita la difusión de los diarios, da lugar a la apertura de otros espacios de aprendizaje por la discusión que permite al hacer circular la estandarización del conocimiento. Sobre el proceso de estandarización del conocimiento y la transformación de los espacios cotidianos provocados por la imprenta nos apoyamos en: EISENSTEIN, Elizabeth L. (1994), *La revolución de la imprenta en la edad moderna*, Madrid, Ediciones Akal, 1994, pp. 23-50.

académicos y científicos implicaba ser incorporado dentro el marcos de los vicios, la ignorancia y el carácter “indeseable” de la población sin educación, sin amor a la patria y sin culto a la sabiduría. Es, entonces, la escuela, el uso de los objetos y las enseñanzas impartidas en ellas para formar “hombres útiles”, es decir, “hombres de letras” que vean el “honor” de su nombre en los diarios por su función pública¹⁰, el principal vehículo de construcción de la ciudadanía y autoridad en el Nuevo Reyno de Granada a principios del siglo XIX. Las páginas iniciales del *Semanario* en 1808, por ello, se abrían por un lado con un estudio geográfico que exhortaba a la introducción de las ciencias útiles (geografía, botánica, aritmética, religión y uso de algunos instrumentos) para reconocer el carácter “útil” de las escuelas y, por otro lado, con un discurso sobre la educación, *¿Quid leges sine moribus?*, con el propósito de hacer de los colegios, maestros y estudiantes; los muebles y textos, la recreación, el patio y el espacio escolar el centro donde debía

formarse el “buen ciudadano”¹¹. En efecto, el proyecto escolar de ciudadanía no podía concebirse separado de las practicas científicas y políticas que demandaba un “buen ciudadano” para poder empezar a publicar en el *Semanario*¹².

Estudiar, pues, el proyecto escolar del “buen ciudadano” a la luz del discurso de educación publicado por el “amigo de los niños” del 28 de febrero al 10 de abril de 1808 en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, en siete partes y 49 páginas, es el foco de atención de esta reflexión. El ensayo se dividirá en cuatro partes que dan cuenta, a su vez, de cuatro ideas generales. Uno, “Francisco José de Caldas: el hombre de letras y la escuela de letras en el *Semanario*”, en el que se discutirá la importancia concedida a las escuelas y al uso de las letras y la lectura para proclamar autoridad en el Nuevo Reyno de Granada. Dos, “La escuela del ciudadano: entre las letras y las lecturas”, en el que se ahondará en las practicas científicas y los contenidos políticos de

¹⁰ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, *Fondo Antiquo*, No. De clasificación VFDU1-554: CALDAS, FRANCISCO JOSÉ (20 de diciembre de 1809), “Nuevo plan del Semanario para el año de 1810”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Bogotá, Imprenta de Don Bruno Espinoza de los Morelos, p. 362.

¹¹ CALDAS, FRANCISCO JOSÉ (1942), “Estado de la geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá, con relación a la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas, individuo meritorio de la Expedición Botánica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de esta capital”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, núm. 1-6, enero 3 a febrero 7 de 1808, p. 15-54; El amigo de los niños, “Discurso sobre educación”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, núm. 10-15, febrero 28 a abril 10 de 1808, p. 69-106. (Nota: la referencia a estos dos documentos se toma de la reedición del Semanario llevada a cabo por la Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana en 1942).

¹² La idea de que la historia de la ciencia no se puede ver como la manifestación de ideas de unas mentes brillantes (representada en Galileo, Newton o la revolución copernicana) sino como historia política la retomamos de: NIETO, Mauricio (2007), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 19. Del mismo modo puede consultarse este supuesto y los estudios que han mirado la historia de la ciencia aislada de la historia política en: NIETO, Mauricio (1995), “Poder y conocimiento científico: nuevas tendencias en historiografía de la ciencia”, *Historia crítica*, No. 10, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 3-13.

enseñanza. Tres, “Religión y patria: el interés general del “buen ciudadano”, en el que se estudiará el papel protagónico de los colegios como espacio de propagación de los ideales morales y políticos del Imperio español. Finalmente, se hará una breve reflexión sobre la construcción del concepto del ciudadano como un hombre letrado y notable, por sus características como “saber leer y escribir”, en el marco de la visión de ciudadanía promulgada en el proyecto político de 1810 en Santafé de Bogotá.

I

Francisco José de Caldas: el hombre de letras y la escuela de letras en el *Semanario*.

Don Francisco José de Caldas, Individuo Meritorio de la Expedición Botánica, Encargado del Observatorio Astronómico, Catedrático de Matemáticas en el Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario y director del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, dedicó gran parte de su vida académica y laboral a estudiar la naturaleza y población americana. Sus memorias, noticias y observaciones meteorológicas publicadas en el *Semanario*, entre 1808-1810, siempre

estaban referidas al clima, las plantas, el comercio, los habitantes, los caminos, el genio, las selvas, los bosques, los pastos, los instrumentos y una serie de letras que daban cuenta de su oficio como observador, escritor y lector enterado del estado natural y social de su territorio¹³. En el *Semanario*, por ejemplo, Caldas publicó alrededor de 7 memorias, más de 10 noticias meteorológicas y varios edictos, noticias, prospectos, avisos al público y notas del editor, que daban cuenta de su intensa labor letrada y su pretensión de hacer del periódico a su cargo “un papel serio, consagrado a memorias solidas sobre los puntos que más nos interesan”¹⁴. Además, fue el editor y comentador de textos escritos por criollos letrados como José Casamallor o Diego Martín Tango y del europeo de raíces alemanas Federico Alexandro Barón de Humboldt; pues, por sus manos pasaban todas las comunicaciones, cartas y descripciones que pretendían ser publicadas en el diario que estaba a su cargo por *Real Licencia del Superior Gobierno Español*¹⁵. Independiente de los contenidos y apreciaciones sobre la cultura, la raza, la población y la naturaleza americana, Francisco José de Caldas era un “hombre de letras”, un lector y escritor, que había logrado

¹³ Las variables mencionadas aquí eran las que hacían parte del repertorio de temas que se podían publicar en el semanario. CALDAS, FRANCISCO JOSÉ (1809), “Prospectos del Semanario del Nuevo Reyno de Granada para el año de 1809”, p. 411-413.

¹⁴ *Ibidem*, p. 413.

¹⁵ En el Prospecto de 1809, por ejemplo, se decía: “Todos deberán dirigirse a don Francisco José de Caldas, con sus cartas, memorias, descripciones o noticias que quieran publicar en el *Semanario*. Este es el encargado de rever, ordenar y corregir los papeles, así de los señores comprometidos como de los que voluntariamente quieran concurrir a un objeto tan interesante. La parte tipográfica queda, como hasta aquí, en manos de Don Bruno Espinosa de los Monteros. Se cuidará de corregir cada número con el mayor esmero y de mejorar en cuanto sea posible todo lo perteneciente a la impresión”. *Ibidem*, p. 412-413. Como se deduce, Caldas asumía la responsa-

adquirir cierta autoridad y notabilidad al ocupar cargos honorables como el de servir de director, profesor y miembro de instituciones políticas que debían rendir información a la Patria, el Rey y el Estado de España sobre las riquezas del Nuevo Reyno de Granada.

En el año de 1808, por ejemplo, cuando se daba “aviso al público” de la existencia de un nuevo papel periódico, *El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Francisco José de Caldas tenía casi acabada una de sus principales memorias para publicar: “*Estado de la geografía del Virreynato de Santa Fe de Bogotá con relación a la economía y el comercio*”, con fecha de elaboración de diciembre 8 de 1807, convirtiéndose así en el primero de los “criollos letrados” que publicaba en el inaugurado diario. Durante ese año, además, Caldas publicó en 9 partes: “*El influjo del clima sobre los seres organizados*”, alrededor de 7 observaciones meteorológicas que representaban aproximadamente 15 folios, una noticia al público, varias tablas astronómicas y parece ser que otra memoria, la del “*Discurso sobre la educación*”, presentada bajo el seudónimo de “el amigo de los niños” (ver los datos completos de estas publica-

ciones en el cuadro número 1). En total aquel payanes, hijo del alférez español José de Caldas y Gamba y la payanesa Vicenta Tenorio y Arboleda, al servicio de la Corona y del conocimiento de las provincias del Nuevo Reyno de Granada, publicó alrededor de 179 páginas, desarrolladas éstas entre los meses de enero a julio¹⁶. En el primer semestre de 1808, en efecto, el protagonismo de Francisco José de Caldas no dejó de ser notorio, la escritura y lectura constituían las bases de su nueva condición como “hombre de honor” por ser un “hombre de las letras”, un “hombre útil” que mediante la construcción de autoridad con la impresión de sus notas buscaba ser reconocido como “buen ciudadano” por sus producciones “útiles” a favor del mejoramiento de la geografía, la población y la salud de la Corona española. Esto, no obstante, no sólo dependía de lo que pudiera decir sino también de los instrumentos con los que podía construir público y hacer notoria su actividad letrada a través de la imprenta de Don Bruno Espinoza de los Morelos y, quizás, tampoco fuera sido posible sin la entrada de Caldas al espacio escolar, donde sin la ayuda de los maestros, las pinturas y los enseres escolares no fuera podido aprender a leer y escribir, condiciones básicas

bilidad de vigilar las notas enviadas a este diario para que fueran consecuentes con el gobierno oficial español, de este modo, el ejercicio de las letras se muestra como una posibilidad de acceder a ciertos cargos públicos en la estructura política virreinal de España en el Nuevo Reyno de Granada. Ver los detalles referidos a la licencia real para crear el *Semanario* en: NIETO, Mauricio (2007), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, pp. 64-73.

¹⁶ Estos datos los obtenemos del índice del *Semanario* presentado en el texto de: Mauricio Nieto, *Ibidem*, pp. 387-400. Igualmente, estos datos pueden consultarse de manera más completa en el anexo número uno de la segunda edición del libro de: NIETO, Mauricio (2009), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Universidad de los Andes. (Nota: este texto constituye la segunda edición del mismo ejemplar).

éstas para ser editor del *Semanario*; Caldas, en efecto, estudió en el Colegio Seminario San Francisco Asís de Popayán y posteriormente, en el Colegio

Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde sería catedrático de matemáticas a principios del siglo XIX¹⁷.

Cuadro I¹⁸
Memorias, Noticias y Observaciones Publicadas Por Francisco José de Caldas En El Semanario Del Nuevo Reino De Granada En 1808

TÍTULO	PUBLICADA	PÁGINAS	TOTAL
“Noticia”		1	1
“Estado de la geografía del Virreynato de Santa Fe de Bogotá con relación a la economía y el comercio, por don Francisco José de Caldas, individuo meritorio de la Expedición Botánica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de la Capital”.	Enero 3	1 - 8	8
	Enero 10	9 - 16	8
	Enero 17	17-24	8
	Enero 24	25-32	8
	Enero 31	33-40	8
	Febrero 7	41-49	8
“Observaciones meteorológicas”	Febrero 7 y 14	50-58	9
	Marzo 6		1
	Abril 3		1
	Mayo 15		1
	Mayo 22	199	1
	Junio 5		1
	Diciembre 18		1
“Discurso sobre la educación”(“el amigo de los niños”)	Febrero 28	68-74	7
	Marzo 6	75-82	8
	Marzo 13	83-90	8
	Marzo 20	91-98	8
	Marzo 27	99-106	8
	Abril 3	107-114	8
	Abril 10	145-146	2
“El influjo del clima sobre los seres organizados, por don Francisco José de Caldas, individuo meritorio de la Expedición Botánica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de la Capital”.	Mayo 29	200-207	8
	Junio 5	208-215	8
	Junio 12	216-223	8
	Junio 19	224-231	8
	Junio 26	232-239	8
	Julio 3	240-247	8
	Julio 10	248-255	6
	Julio 17	256-263	8
	Julio 24	264-271	8
	TOTAL GENERAL DE PÁGINAS		

¹⁷ Es menester anotar en este punto que el interés por reflexionar sobre la educación nunca fue un asunto ajeno a Francisco José de Caldas. En el año de 1793 siendo Padre General del Cabildo de Popayán, Caldas enviaba una carta al Gobernador y comandante General de Popayán en la que pedía por un lado promover el estudio de las Artes y los Oficios y por otro, de que los niños se le fueran arrebatados a las madres quienes no le ofrecían una buena educación. Los elementos en detalles de esta petición pueden consultarse en: “El doctor Francisco José de Caldas, padre general de menores del Cabildo de Popayán, propone al Gobernador y Comandante General de la provincia, se promueva el estudio de Artes y Oficios, bajo la dirección de maestros artesanos idóneos, para salvar de la ociosidad y de la perdición a los jóvenes nobles y plebeyos de la ciudad”, este documento fue compilado por: HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO (1983), *Documentos para la historia de la educación en Colombia, tomo V*, Bogotá, Editorial Kelly, pp. 333-343.

¹⁸ Los datos consignados en este cuadro se retoman del texto de: NIETO, Mauricio (2007), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, pp. 387-395.

En el contexto donde vivió Francisco José de Caldas la instrucción en las artes, oficios, matemáticas, botánica y filosofía auguraban la entrada a los cargos públicos, las instituciones y el servicio a la Corona Española, por el aprovechamiento de las letras y la escritura; el “buen ciudadano” requería así de “saber leer y escribir” para adquirir cierta notoriedad en la sociedad colonial de finales del siglo XVIII¹⁹. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de donde provenían la mayor parte de los suscriptores al *Semanario*, incluido el mismo Caldas, por ejemplo, el ejercicio de la escritura y lectura se incorporaban por el uso del compas, los mapas, el jardín, el museo y los objetos útiles que no abrumaban la memoria de los niños y de paso permitían conocer el reino natural, animal, mineral y vegetal²⁰. De manera, pues, que las escuelas eran un laboratorio, un centro de acopio de información y acumulación de objetos que facilitaban el adiestramiento de los hombres de letras para el desempeño de sus funciones públicas, para comprender la utilidad en los ramos de la aritmética, geome-

tría, física, astronomía, matemáticas y religión. Todos estos instrumentos y conocimientos producidos a partir de ellos, sin duda, serían utilizados para construir las memorias y proyectos educativos que se publicaron en *El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. El “buen ciudadano”, entendido como el sujeto que “sabe leer y escribir” y que ama la Patria, el Estado y la Religión de España, provenía así de la escuela que se convertía en un espacio indispensable para aspirar a ser parte de la “comunidad de letrados”, o de los “hombre de letras”, que están publicando en los principales diarios de la capital: *La Gaceta de Santafé de Bogotá, El Papel Periódico, El Correo Curioso, el Redactor Americano y, por supuesto, El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*²¹.

El proyecto de constitución de ciudadanía, de “hombres de letras” que hicieran honor a su nombre con sus publicaciones al servicio de la Corona Española, por lo tanto, no se puede entender sin las prácticas científicas y políticas que se dan al interior de las

¹⁹ Ver, el plan de enseñanza de 1774 y 1787, que daba cuenta de la importancia de las ciencias útiles y su enseñanza para la formación de los valores de hombres útiles al servicio de la patria. SILVA, Renán (2004), *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y VIII*, Medellín, La Carreta Editores, pp. 145-162, 181-185.

²⁰ Ver: “Instrucción hecha de orden del Rey nuestro señor para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores e Intendentes de provincias en todos los dominios de su majestad puedan hacer escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de naturaleza que se encontraren en las tierras y pueblos de sus distritos, a fin de que se coloque en el real gabinete de Historia Natural que su majestad ha establecido en esta corte para beneficio e instrucción pública”, tomado de HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO (1983), *Documentos para la historia de la educación en Colombia, tomo V*, pp. 11-35.

²¹ En todos los Prospectos de estos diarios siempre se nota el interés por hacer alusión a la escritura, la educación y las publicaciones como elementos indispensables para ser hombres de letras y buenos ciudadanos. NIETO, Mauricio (2007), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, pp. 53-64.

Escuelas de Letras y se socializan en el *Semanario*. El “amigo de los niños” en su “discurso sobre la educación”, desde un papel periódico, por ejemplo, proclamaba que la ignorancia crecía por la falta de escuelas, el incremento de la población y la defectuosa educación que a veces se intentaba dar a título personal por los padres²². No era lo mismo ser educado en el recinto doméstico que en una escuela, ya sea pública o privada, pues, por muchos conocimientos que se pudieran desarrollar al interior de las casas; la escuela era el centro de acopio de la información, la armonía y bien dirigida educación de los “hombres de letras” en formación. Esta idea central del discurso educativo del “amigo de los niños”, Francisco José de Caldas, da cuenta así de cómo el proceso de construcción de la ciudadanía se entendía en el marco de las prácticas colectivas, del bienestar común y los conocimientos al servicio de la sociedad, su utilidad para el Rey, La Patria y el Estado Español, por la comunicación y publicación de ello en los periódicos²³. Desde el interior de las escuelas ya se va instruyendo el deber de los hombres de letras, del buen ciudadano, que consistía en hacer público sus conocimientos mediante la comunicación de los mismos para tener cierta aceptación dentro de la comunidad de letrados del Nuevo Reyno de Granada. Así, el niño, según el proyecto educativo del “amigo de los

niños”, abandonaría su estado de ignorancia cuando entraba a hacer parte de los colegios y cuando se le reconocía públicamente. En *El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, por ello, además de la publicación de ciertos discursos educativos, también se pedía por los directores y maestros la publicación de “noticias patrióticas” en las que se exponían las bondades de los niños que sabían leer y escribir y del espacio que se les permitía, la escuela de letras, para mostrar y hacer públicas así las bondades de los ciudadanos y para hacer propaganda del carácter patriótico de los colegios:

La Escuela patriótica de primeras letras de Popayán, establecida por el presente gobernador y por D. Antonio Arboleda en el año pasado de 1808, presentó un examen público el día 15 de julio de este año, bajo la dirección de Francisco Antonio Urrutia. Los métodos adoptados, los autores elegidos son los mejores, y los frutos que comienzan a recibir los padres y la patria lo comprueban mejor que los discursos. Niños de 7, de 8 años leen, escriben, ejecutan las cuatro primeras reglas de la aritmética, y dan noticia de lo esencial de la historia santa desde la creación hasta nosotros(...) los niños serán unos ciudadanos virtuosos, unos magistrados incorruptibles, unos ministros del Santuario celosos, puros, desinteresados; buenos padres,

²² CALDAS, Francisco José (1942), El “amigo de los niños”, pp. 69-74.

²³ La prensa actúa así como un mecanismo de regulación de la escritura al ser utilizada esta para publicitar y crear los espacios de aprendizaje del conocimiento. Sobre esta relación entre tectología (la imprenta) y el diseño de la escritura nos apoyamos en: BURKE, Peter y BRIGGS, Assa (2002), *De Gutenberg al internet: una historia social de los medios de comunicación*, Madrid, Taurus Historia, p. 15.

buenos esposos, y la patria verá multiplicarse el bien y las virtudes(...) Una escuela de primeras letras, un maestro ilustrado y virtuoso es un establecimiento capital en la sociedad, un establecimiento de donde deben esperar la religión y la patria miembros virtuosos que llenen dignamente todas las clases y todos los estados²⁴.

Independiente de las “virtudes patrióticas” de los niños y de los maestros, esta comunicación fue publicada en el *Semanario* para hacer propaganda de las escuelas de letras como establecimiento capital de la sociedad y formación de “ciudadanos virtuosos”. Más que el tipo de destrezas académicas de los niños que “saben leer y escribir”, de su amor a la patria y religión española, de la historia santa desde su creación; la publicación de “noticias patrióticas” se hacía con la finalidad de exaltar y publicitar el proceso de enseñanza vivido al interior de las instituciones educativas, con tal de obtener los adeptos suficientes para dar continuidad y funcionamiento a los colegios existentes. Sin el papel periódico, sin la imprenta y sin los avisos publicitarios, difícilmente, una escuela de letras podía ser reconocida públicamente. En este sentido, el *Semanario*, junto con otros diarios de la época, además de servir como espacios de discusión de

lo público y lo privado, era espacios de socialización utilizados por los “hombres de letras” para presentar las “escuelas de letras” consideradas por ellos aptas para la formación del “buen ciudadano”, como la escuela patriótica de primeras letras de Popayán que se mostraba en un nivel de inferioridad académica (por el escaso conocimiento que se tenía de ella) frente a las dos principales escuelas a finales del siglo XVIII en el Nuevo Reyno de Granada: El Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario y El Colegio de San Bartolomé.

Además de las “corrientes ideológicas” que han podido dar lugar a una discusión sobre el significado de la noción de patria, sociedad, economía y política; el análisis de la prensa, desde lo que Renán Silva ha denominado como “superficie de emergencia y formación” de elementos constitutivos de la ideología de la independencia²⁵, no puede entonces reducirse o estar simplemente asociada al ideario político de un grupo de ilustrados que posteriormente van a estar vinculados con los procesos de conformación de Juntas en el Nuevo Reyno de Granada. La prensa, o al menos el *Semanario*, debe ser examinada también como espacio técnico, científico y político al cual acceden los grupos sociales

²⁴ CALDAS, Francisco José (1942), “Noticia patriótica”, p. 1-3. (Nota: este documento que no posee una fecha exacta se encuentra en las páginas iniciales del III tomo sobre la edición del *Semanario* impulsado por los miembros de la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana en el año de 1942).

²⁵ SILVA, Renán (1988) *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*, Bogotá, Colección Bibliográfica del Banco de la República, pp. 17 y 18.

letrados para dar cuenta de las acciones²⁶ piadosas, memorias y noticias patrióticas que presentaban su lealtad a la Corona y de paso los dotaban de cierta autoridad al interior de la provincias por la proclamación de sus conocimientos. De esta manera pretendían los “criollos letrados” seguir haciendo parte de la estructura política española y aspirar a ser reconocidos como ciudadanos de España por sus “virtudes patrias”. Por ello, muchos de los comunicados referidos a la educación y desarrollo de obras misericordiosas, como la instauración de una Escuela de Primeras Letras en Popayán, más que por estar preocupados por el estado de ignorancia de la población, los criollos lo hacían acudiendo a la prensa para hacer pública sus “virtudes” y para adquirir notoriedad ante la comunidad de letrados y la Metrópolis española a la que debían lealtad, obediencia y respeto. No en vano todas las noticias pasaban por las manos de Francisco José de Caldas, en quien recaía la responsabilidad de hacer del periódico un vehículo de transmisión de las obras escritas de los “hombres de letras” y de las materializaciones de esas obras a través de edificaciones de planteles educativos (o de otra especie) al servi-

cio del Jefe del Reino de España²⁷. En las notas del plan del Semanario para el año de 1810, por ejemplo, Caldas daba cuenta de la importancia del “estilo” (más que de las obras materiales), esto es, de la sabia escritura de los “hombres de letras y los buenos patriotas” para respetar las leyes, la religión, el gobierno y las costumbres del primer Jefe del Reino de España:

Deseosos de contribuir, en cuanto esté de nuestra parte, a la ilustración pública, y de corresponder a la confianza del primer Jefe del Reino, hemos meditado los medios más convenientes para poder sostener y perpetuar un papel científico que derrame a las luces y que excite a los literatos y observadores a escribir(...)El que no tenga luces suficientes para entender estas materias debe evitar la suscripción y dispersarnos el disgusto de las críticas y de las detracciones que tanto nos han molestado en el discurso de este año. Pero exhortamos a los hombres de letras y a los buenos patriotas a que contribuyan a sostener este papel con sus escritos y suscripción²⁸.

En él se insertarán, siempre que sean útiles al Reino, que el estilo sea correcto, proporcionado a

²⁶ En este sentido retomamos los planteamientos de Landog Winner, para quien el uso de la tecnología no puede entenderse sin el sistema social y económico en el cual está incluida, donde se desarrolla, despliega y utiliza para fines políticos, sin desconocer la importancia del aparato técnico. Este encuentro entre las fuerzas sociales y técnicas ha sido dominada por él como una “teoría de política tecnológica”. WINNER, Landog (1987), “Tienen política los artefactos”, en: *El reactor y la ballena. Una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 37 y 38.

²⁷ El mismo caldas en su memoria sobre el estado de la geografía terminaba planteando la necesidad de construir escuelas donde se enseñaran la aritmética, geometría y trigonometría plana, así como el uso de algunos instrumentos que permitían la elaboración del conocimiento”. CALDAS, Francisco José (1942), “Estado de la geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá, con relación a la economía y al comercio...”, pp. 52-54.

²⁸ CALDAS, Francisco José (1809), “Nuevo plan del Semanario para el año de 1810”, p. 361.

la materia, y sobre todo que se respete la Religión, el Gobierno, las leyes y las costumbres(...) Los Obispos, los Gobernadores hallarán muchas luces para el acierto de su mando; el economista, el agricultor, el geógrafo, el comerciante recogerán conocimientos que hoy o no existen o se hallan en los manuscritos de los hombres de letras y que no verán la luz pública si no existiese el *Semanario*²⁹.

Como se deduce, sin el *Semanario* no existirían los “hombres de letras” y sin el correcto estilo de la escritura no tendrían lugar las publicaciones de ellos en tal periódico. Dicho de otro modo, el *Semanario* existía por las correctas letras y las letras existían por el *Semanario*. De allí, pues, que además de la proclamación de la importancia de ser letrado para tener lugar en el *Semanario* y perpetuar así la existencia del mismo, se crearan proyectos escolares de lectura y escritura desde la prensa para garantizar la construcción de un público lector y escritor. En las reflexiones sobre la educación de “el amigo de los niños”, por ello, en gran parte de su discurso sobre la “escuela de la patria”, que era la “escuela del ciudadano”, se insistía tanto en las correctas formas de la lectura y escritura aprendidas en la escuela, de lo que

debía entenderse y hacerse para “saber leer y escribir”, si se aspira a ser un “hombre notable” por ser un “hombre de letras” útil a la Patria, la Religión y el Estado³⁰.

II

La escuela del ciudadano: entre las letras y las lecturas

Uno de los objetivos del *Semanario* lo constituía entonces el hecho de formar, construir y mostrar un público de “hombres de letras” que se hicieran notables y honorables por sus publicaciones, por el ejercicio constante de su escritura y lectura³¹. Dado que la figura política del “buen ciudadano”, por lo general, dependía de las informaciones que esté podía transmitir y la utilidad de ellas para el conocimiento de los reinos americanos y la organización del Imperio español³². El criollo letrado se veía así en la obligación de no abandonar el arte de la escritura y lectura, la opinión y redacción de memorias, noticias y edictos provechosos a la patria; no en vano las publicaciones de Francisco José de Caldas eran el fruto de sus investigaciones que había hecho sobre algunas de las provincias ubicadas en los Andes centrales y costas del Nuevo Reyno de Granada; de la utilización del termómetro, barómetro, expediciones

²⁹ *Ibidem*, p. 362. El subrayado destacado aquí hace parte del original.

³⁰ Conviene mencionar la pregunta con la que iniciaba el “Discurso sobre la educación” el amigo de los niños: ¿Puede haber una limosna, ni una obra más grata a Dios, que el establecimiento de una escuela bien cimentada y bien dirigida, donde continuamente y por la sucesión de siglos, se estén enseñando a un sinnúmero de hombres todas las obligaciones que deben desempeñar en el discurso de su vida, ya respecto a su Creador, ya a la sociedad en que viven, y ya a sí mismos”. CALDAS, Francisco José (1942), *El amigo de los niños*, p. 73.

³¹ CALDAS, Francisco José (1809), “Nuevo plan del *Semanario* para el año de 1810”, p. 363.

³² DE FINESTRAD, Joaquín (2001), “Capítulo XII, trata del amor obediencia y fidelidad a los soberanos y a la patria”, en *El vasallo instruido*, pp. 305-362.

y observaciones transformadas en letras de molde para generar un público lector³³. Su notoriedad sólo se hizo posible y visible cuando accedió a la imprenta para fundar un *Semanario*, en el que dejaba plasmado en letra de molde, en papel y tinta, la autoría de las experiencias vividas. En este sentido, la escritura de Caldas nunca estuvo al margen de sus observaciones, del medio donde las publicaba, de la lectura y de los propósitos que encerraban ellas³⁴. Escribir, en efecto, es una práctica, una práctica que encierra o informa acerca de una situación vivida u observada, una práctica que permite estandarizar el conocimiento por el uso de instrumentos y una práctica que pretende convertirse en fuente de certeza, comunicación y constitución de autoridad al ser objeto de cierta aceptación en los lugares donde se sitúa o donde se exhibe ella. Escribir, en fin, es un acto colectivo de comunicación, pues se necesita investigar, leer, redactar y acceder a los medios de publicación para que la escritura adquiriera sentido y los “hombres de letras”, que saben leer y escribir, puedan ser “hombres de honor” y aspiren a ser “buenos ciudadanos”³⁵.

“El amigo de los niños” nunca dejó de escribir y dirigirse a un público para transmitir lo que consideraba los principios de enseñanza fundamentales para formarse como ciudadanos al interior de la “Escuela Patria”: *la lectura y escritura* que no pueden separarse ni estudiarse de manera aislada³⁶. Saber escribir es saber leer pero no se puede leer bien si no se sabe escribir, si no se comprende la mezcla de palabras que constituye el acto del enunciado, de la lectura y la comunicación. En su discurso sobre la educación, luego de rehusarse a los mecanismos tradicionales de instrucción marcados por el azote, el castigo, la emulación y las distinciones que producen discordias y ambiciones entre los compañeros de estudio al interior de una escuela³⁷; Francisco José de Caldas dejaba en claro que el primer paso para ilustrar a los niños era la observación. Esto es, “conocer el carácter de las cosas”, de la naturaleza observada, para poder entonces si comprenderla por la unión de las palabras, la lectura con sentido y la pronunciación de lo que se percibía y entraba hacer parte del hábito secular o las costumbres de los escolares:

³³ NIETO, Mauricio, CATAÑO, Paola y OJEDA, Diana(2005), “El influjo del clima sobre los seres organizados y la retórica ilustrada en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada”, en *Historia Crítica*, No. 30, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 91-114.

³⁴ Esto, por ejemplo, se notaba también en la evolución de la firma de Caldas para afirmar su autoridad y la propiedad intelectual de lo que producía, quien siendo director del Semanario empezó a firmar como Don Francisco José de Caldas, Don Francisco José de Caldas Individuo Meritorio de la Expedición Botánica, Director General del Jardín Botánico y Catedrático de matemáticas del Colegio Mayor del Rosario. *Ibidem*, p. 96.

³⁵ Para la construcción de esta reflexión sobre el conocimiento como escritura nos apoyamos en la lectura de: BURKE, Peter (2002), *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, pp. 321

³⁶ CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, pp. 99-103.

³⁷ *Ibidem*, pp. 75-86.

El termómetro para conocer si un director de escuela está dotado de aquella sensibilidad por los niños que se señaló como parte de sus buenas disposiciones para este empleo, será la paciencia y dulzura que empleará para enseñar a los niños los primeros pasos de su educación: aquí es donde debe manifestar su talento filosófico para saber modelarse, por la edad del niño y sus alcances, al método que ha de adoptar para irles enseñando, primero a conocer los caracteres, después a unirlos por palabras, y al fin a leer con sentido y buena pronunciación: este principio es el que pide más agrado, más dulzura, y del que debe estar más distante de la represión áspera y los modales severos, por más que alguna vez parezca que la rudeza del niño es maliciosa e intencional, cuando no es en realidad otra cosa que la debilidad de su organización³⁸.

Según este programa de lectura y escritura propuesto por el “amigo de los niños”, el cual debía realizarse en cuatro años; en La “Escuela de la Patria”, que debía estar ubicada al margen del centro o los barrios de la ciudad para evitar la distracción de los niños, debía estar decorada con cintas y tarjetas que enseñaran sus nombres, piezas grandes, un patio y un jardín, con imágenes, pinturas y tablas con letras sacadas del evangelio para despertar la costumbre de la lectura y la escritura por la observación de los niños sobre su espacio escolar:

(...) se colocaran tablas bien pintadas y con hermosas letras algunas inscripciones sacadas del Evangelio, para que se acostumbren a leerlas los niños, como aquellas: Amaós los unos a los otros. Venid a mí vosotros que estáis cansados, que yo os aliviaré. Igualmente convendrá inscribir algunas máximas morales, como: La virtud consiste en preferir el bien público al nuestro. Para ser virtuoso, es necesario resistir a sus inclinaciones, a sus deseos, a sus gustos, y combatir sin cesar contra uno propio. No convendrá menos representar a los niños en pinturas algunos actos de justicia divina, para hacerles comprender que Dios, al mismo tiempo que está lleno de misericordia para los que imploran, también lo está de justicia para los que no dan frutos de buenas obras³⁹.

Como se deduce de las anteriores notas del “amigo de los niños”, la observación es y se constituye en la primera experiencia de lectura y escritura que aprendían los hombres de letras en su fase inicial de formación en las escuelas. La observación es una manifestación del sentido del tipo de escritura y lectura que debía inscribirse en los planteles educativos para formar las “virtudes” religiosas, patrióticas y políticas de los educandos; pero también la observación se constituye en tanto ésta sólo es posible por el uso de carteles, pinturas, instrumentos y utensilios escolares que permitían dotar de sentido al espacio escolar. El ejercicio

³⁸ *Ibidem*, p. 99

³⁹ *Ibidem*, p. 88.

de escribir y leer, el cual debía darse en cuatro sesiones de estudio durante tres años de estadía constante en la “Escuela de la Patria”⁴⁰, por lo tanto, ponía en escena el carácter colectivo de las formas de aprender y desarrollar conocimientos con pretensión de verdad, en la medida en que no se producía conocimiento verdadero sin observación y la observación no se podía dar por la libre voluntad de los individuos sino estando adentro de los espacios de formación del “buen ciudadano”. Este proyecto educativo publicado en el *Semanario* transmitía así la necesidad de las letras para adquirir notabilidad, pero de las letras que están en las escuelas expresadas en objetos, símbolos e inscripciones que van a tono con el sentido político del ciudadano entendido como un hombre letrado, religioso y honroso por su educación bien dirigida al servicio de la patria⁴¹. El *Semanario*, en efecto, se mostraba como un instrumento que promovía y construía espacios de poder, sociabilidad y adiestramiento político al convertir a la escuela en el centro de la sabia educación donde se aprendía a leer y escribir.

El aprendizaje de la lectura y escritura se constituían así en una primera entrada a la comunidad de letras, de los

“hombres de letras”, que pretendían publicar y llegar a ser reconocidos como ciudadanos por sus observaciones e informaciones públicas. De allí, pues, que en el discurso educativo del “amigo de los niños” se apelara al espacio escolar como forma de construir los límites de un posible orden social y natural del ciudadano, en el que la entrada o no a la escuela determinaba el lugar y la posición social de cada individuo en su sociedad. Sólo podían publicar en el *Semanario* los “hombres de luces”, los que habían estado en una institución educativa y cuyos conocimientos podían ser más fácilmente aceptados. Para el “amigo de los niños”, por lo tanto, era importante definir que las letras no sólo eran sinónimo de escritos sino también de estilos, de saber proclamar ideas con la ayuda de lecturas, de la construcción de palabras u oraciones con la articulación de letras del alfabeto; la ortografía, la puntuación, los cantos, las reglas que permitían trazar líneas y precisar; los números, el compás, las tablas numéricas de la suma, resta, división y multiplicación⁴²; en fin, de todas las partes materiales, simbólicas y perceptivas que hacían posible el acto de la escritura y lectura transformada en comunicación. El conocimiento, al igual como se hacía notorio en el *Se-*

⁴⁰ En la primera sección se debía enseñar a deletrear a los niños mediante la observación de los objetos y decorados escolares, en la segunda se enseñaba el alfabeto y a pronunciar oraciones, en la tercera se explicaba el sentido religioso de la escritura y, finalmente, se hacía énfasis en la enseñanza de la letra cursiva y la redacción de cartas. *Ibidem*, pp. 99-103.

⁴¹ CONDE, Jorge (1999), “De vasallos a ciudadanos: mecanismos de transmisión y reproducción de los valores cívicos en Colombia en los umbrales de la Nación”, en *Memorias del IV seminario internacional de estudios del Caribe*, Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe/ Universidad de Cartagena.

⁴² CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, p. 103.

manario, se construía por experiencias colectivas asociadas al uso de los objetos, la ciencia y la política. De modo que un “hombre de letras” dependía del aprendizaje de esas prácticas sociales y científicas que no se podían entender de manera separada para mostrarse como ciudadano.

En este sentido, *El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, periódico donde se publicaron más de mil palabras durante sus años de existencia, actuaba como un mecanismo que construía espacios sociales de adiestramiento de la correcta escritura y lectura y, al mismo tiempo, fabricaba un orden social al definir los lineamientos de los hombres de luces como unos sujetos educados en la escuela de la patria, en la que aprendían a leer y escribir, para distinguirse de los iletrados y convertirse en “hombres de honor” al proclamar de manera colectiva sus conocimientos⁴³. En el proyecto educativo del “amigo de los niños”, de hecho, el orden de las letras por el uso de instrumentos se vinculaba y socializaba a un orden del ciudadano, en la medida en que el acto de saber armonizar las letras confluía con la construcción de enunciados religiosos, de obediencia y lealtad a la Corona que daban cuenta de la intención de los “hombres de letras” por un lado de incorporarse a los marcos políticos de la ciudadanía española y por otro,

de distinguirse del resto de la población que era considerada por ellos como ignorante, falta de educación y poco útil a la patria. De modo que los procesos de constitución de ciudadanía no pueden verse como ideas políticas aisladas (de mentes brillantes) que fluctúan entre lo tradicional y lo moderno, lo patriótico y lo republicano, si no como un conjunto de oportunidades, experiencias y horizontes de expectativas situadas en el tiempo que sólo son perceptibles por las prácticas científicas y políticas.

Una vez determinadas esas prácticas los discursos se establecen, como el del “amigo de los niños”, y se puede analizar el contenido de la forma de las letras. En tanto los “hombres de letras”, además de la incorporación de la lectura y escritura, de su contacto con la naturaleza, con las pinturas y textos de historia santa, geográfica y política como el *Tratado Histórico* de Fleuri, la *Doctrina Cristiana* del padre Duchesne y las *Fabulas* de Iriarte y Samaniego⁴⁴, necesariamente, requerían de la promulgación de conocimientos para mostrar sus afiliaciones políticas al Imperio español. El *Semanario*, por ejemplo, fue uno de esos órganos político-científicos elaborados para proclamar autoridad mediante el ejercicio “ordenado”, “sabio” y “bien presentado” de percepciones e investigaciones que se hacían sobre

⁴³ Es menester anotar aquí que, además de la importancia concedida a las escuelas como centro de formación del ciudadano y del iletrado, las exclusiones de los grupos sociales también se daban por los discursos planteados en el *Semanario* sobre las razas y la construcción de la geografía. MUNERA, Alfonso (2005), *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Editorial Planeta, pp. 66-88.

⁴⁴ CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, pp. 99-103.

la agricultura, comercio y religión⁴⁵. Por ello, en el proyecto educativo de Caldas había un interés notorio por reflexionar sobre las funciones religiosas de la escuela, por el interés general y la obediencia ciega e incondicional que debían poseer los ciudadanos frente a Dios, la patria y el Estado español para aspirar a ser buenos ciudadanos. Esto es, la posibilidad de ser ciudadano adscribiéndose a los parámetros de autoridad religiosa de España mediante la publicación de memorias, edictos y noticias que daban cuenta de las lealtades institucionales y el amor de los criollos por las “virtudes” patrias de los “hombres de letras” de Europa.

III

Religión y patria: el interés general del “buen ciudadano”.

Por ello, en el discurso sobre la educación del “amigo de los niños” la religión, la moral y la patria ocupaban un lugar importante en su reflexión. Dado que, además del aprendizaje de la escritura y la lectura, la escuela, al igual que el *Semanario*, se pensaba como un espacio armónico, en el que la comunicación y la amistad determinaban la distinción de un grupo social por su

notabilidad, camaradería y pertenencia a la comunidad política española de la que hacían o querían hacer parte como ciudadanos los criollos letrados. La armonía como principio de distinción de los “hombres de luces”⁴⁶, esto es, de su “compañerismo” en pequeños círculos como los diarios, también hacía parte de las metas escolares al momento de difundirse los conocimientos adecuados y útiles a los estudiantes. Esto, por ejemplo, según Francisco José de Caldas, debía hacerse notorio no sólo por los discursos morales que regulaban la vida escolar, sino del mismo modo por la forma como eran impartidas las clases y como se trasmitían los aprendizajes a los niños. Se rehusaba el método de los “azotes” para trasmitir el significado de las letras mediante la utilización de cantos patrióticos, “al ser supremo”, “a la virtud”, “a los padres y la patria”, que terminaban siendo alabanzas a la autoridad religiosa, política y patriótica del Imperio español⁴⁷. El canto como recurso de aprendizaje de la denominada “sabia educación” entraba a ser así parte constitutiva del proceso de enseñanza y de la intención de construir autoridad honrando las prácticas piadosas cristianas de Europa, o al menos, de la España católica,

⁴⁵ NIETO, Mauricio (2007), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, pp. 436

⁴⁶ Para el amigo de los niños: “(...) serán como los que se ven en la guerra entre los que se llaman compañeros de armas: se estiman, se sirven, se buscan, se defienden, se enardecen en las batallas, se exponen a los peligros, y, si es necesario, da el uno la vida por salvar la de su compañero. Así los compañeros de escuela se auxiliaban mutuamente dentro de ella, en sus repasos y lecciones: en la calle serán unos amigos que se acompañaran hasta sus casas, se buscaran para el paseo, se aconsejarán; y últimamente el niño pudiente, si le toco un compañero pobre, le socorrerá (...)”. El ámbito de la enseñanza en el proyecto escolar trasciende el espacio físico de la escuela y se debe hacer notorio en todos los espacios de la vida cotidiana. CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, p. 92.

⁴⁷ CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, p. 94-95.

apostólica y romana. En este sentido, la enseñanza del contenido de las letras y la escritura, como lo ha sugerido Mauricio Nieto, se hacían desde “principios universales que resultan inquestionable, como son la monarquía, los intereses de la patria y la religión católica”⁴⁸. Esto es así, quizás, por la necesidad que tenían los criollos de construir autoridad para recuperar los cargos políticos que se habían reducidos con el programa de las reformas borbónicas⁴⁹, de ganar simpatía y adhesión en la estructura política virreinal construyendo proyectos educativos al servicio de la Corona española. En su discurso sobre la educación, de hecho, el “amigo de los niños” no dejaba de pensar el proyecto del buen ciudadano sin hacer mención del cuidado de la educación y el referente político necesario del Imperio como centro de la educación bien dirigida:

(...) recórranse las historias y se hallará que á proporción de la educación primera entre las naciones há sido más ó menos cuidada, más ó menos ilustrada, más ó menos bien dirigida, según la religión y los intereses de la patria que son inseparables, así han florecido las virtudes ó descollado los vicios que, al fin

ó han trastornado los Imperios, ó mantenido la barbarie; pues si la religión arregla las costumbres, la patria impone obligaciones que no pueden desempeñarse sino por medio de estas⁵⁰.

El *Semanario*, en efecto, debía constituirse en un mecanismo de discusión y promoción de proyectos escolares que sirviera para comunicar la idea de lo religioso como el vínculo primordial que ataba a los ciudadanos con la historia y las directrices políticas del Imperio español. Se hacía parte de la historia y se podía llegar a ser ciudadano si se estaba en sintonía con las ideas teológicas de la creación y los fundamentos divinos de la sociedad. De allí que, además del “amigo de los niños”, los discursos sobre la educación planteados desde referentes claros de autoridad, obediencia y respeto a los principios universales de la monarquía española tuvieran cierta aceptación colectiva entre el director y los suscriptores del *Semanario*⁵¹. En 1809, por ejemplo, aparecía una memoria de Jorge Tadeo Lozano dedicada a la fauna cundinamarquesa, en la que el tema de la naturaleza no se explicaba sin la mención al referente primordial de la educación y lo religioso que aparecían por fragmentos, en varias partes

⁴⁸ NIETO, Mauricio (2007), *Orden Natural y Orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, p. 186.

⁴⁹ Sobre este aspecto ver: MACFARLANE, Anthony (1997), *Colombia Antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, Banco de la República / El Angora Editores, pp. 343-436.

⁵⁰ CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, p. 69.

⁵¹ Por ello, a pesar del debate que le planteaba Diego Martín Tango al director del *Semanario* Don Francisco José de Caldas, su memoria era publicada, pues estaba dentro de los límites de lo que se debía y podía publicar en tal diario. BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, *Fondo Antiguo*, No. De clasificación VFDU1-554: MARTÍN TANCO, Diego (21-28 de febrero de 1808), “Carta dirigida a Francisco José de Caldas”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Bogotá, Imprenta de Don Bruno Espinoza de los Morelos, núm. 8 y 9.

del texto, para dar cuenta de la utilidad de estos principios para formar a los “hombres útiles” de la patria:

Yo querría que se les obligase á vivir inmediatos unos de otros, para que se estrechasen con los vínculos del amor y de la amistad. Que se les hiciese abrasar la vida pastoril, vida laboriosa y sencilla, que les proporcionaría la agilidad, el libre desarrollo de sus órganos, y cierta dulzura de costumbre que carecen. Que se los inclinase á la caza, á la pesca; al juego de la pelota, á la lucha, á la carrera, á la música, y á las danzas en que se entretuvieron sus abuelos; para adquirir el contento, la ligereza y el vigor. El arte precioso de la Agricultura, por donde han marcado á su prosperidad los pueblos de Roma y de la Grecia, tomaría entonces un incremento poderoso... La Religión, que tiene tanto imperio para hacer obrar al hombre; sería un resorte poderoso para hacerles abrasar con placer los trabajos campestres⁵².

El discurso religioso actuaba así como un mecanismo de educación y permeaba la mayoría de los espacios de la vida cotidiana y laboral del Nuevo Reyno de Granada. Los fragmentos de la fauna cundinamarquesa, escrita por Jorge Tadeo Lozano, por ejemplo,

muestran como en la diversión y los trabajos útiles se hacía necesario la religión para formar, controlar y ordenar las costumbres del hombre de las luces, del hombre que escribe y trabaja para utilidad del Imperio. Este punto es importante destacarlo porque introduce el problema de las funciones religiosas asignadas a las escuelas, esto es, de las correctas formas como se debían adiestrar a los niños que no estaban distante de la colectivización de las practicas que caracterizaban al *Semanario*. Esta idea de enseñanza y colectivización se hacía más clara en el discurso de la educación del “amigo de los niños”, en el que la instrucción pública no se proponía desde otros marcos distintos a la escuela como las fiestas y las iglesias en las que se hallaban los instrumentos necesarios para inculcar el “espíritu de la fraternidad” entre los ciudadanos⁵³. La escuela de la patria no podía entenderse ni encontraba un punto de aceptación social sino se desarrollaban en ellas constantemente los “ejercicios sagrados”, lo que demandaba de actividades simbólicas como las misas solemnes y de un seguimiento exhaustivo, por parte del director, del estado de enseñanza en el que se encontraban los educandos en el libro de observaciones⁵⁴. En este sentido, el conocimiento religioso impartido en los

⁵² BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, *Fondo Antigo*, No. De clasificación VFDU1-554: TADEO LOZANO, Jorge (10 - 24 de diciembre de 1809), “Fragmento de una obra titulada Fauna Cundinamarquesa, o descripción de los animales del Nuevo Reyno de Granada; su autor D. Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, Individuo de la Real Expedición Botánica y encargado con Real aprobación de su parte Zoológica”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, núm. 58-41, pp. 290-291.

⁵³ CALDAS, Francisco José (1942), “El amigo de los niños”, p. 103-106.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 91.

colegios tampoco debía escapar a los espacios donde se hacía más público, más aceptado y notorio las diligencias del buen ciudadano, como los lugares de trabajos campestres o la profundización religiosa en las instituciones eclesiásticas. El buen ciudadano, en efecto, se formaba dentro de una red de actores sociales entre las que se encontraban los libros, las escuelas, las iglesias, los maestros, el habitad y otros objetos que muestran la vida cristiana, sin los cuales los escolares no habrían podido consolidar la posibilidad de “ilustrarse” como hombres de letras consagrados a la doctrina católica por sus principios y por la ayuda de las cosas que le permitían demostrar tal compromiso moral con la patria.

De hecho, para Francisco José de Caldas, además del registro de la edad, el nombre de los padres, tutores o parientes de los alumnos, en el libro de observaciones de los maestros debía hacerse una clara mención al asiento ocupado por estos actores sociales en formación para saber del atraso o adelanto de cada uno de ellos en cuanto a la lectura, la escritura y, sobre todo, la sabiduría cristiana⁵⁵. El asiento, en efecto, se proponía como un instrumento útil para determinar y comunicar el nivel educativo, el grado de aceptación de los principios universales de la monarquía católica por parte de los pretendientes a hombres de letras, hombres de honor, que no podían existir sin una escuela, una silla

y unos rituales que representarían su distinción social con respecto al resto de la sociedad que no podía entrar a un colegio sagrado o a la escuela de la patria. La obediencia como culto religioso y práctica de enseñanza dependía así no sólo de ideas brillantes, métodos, maestros y libros, sino, también, de un asiento que caracterizaba el “bando”⁵⁶, esto es, la exclusión y la inclusión dentro de los marcos de la educación bien dirigida, al simbolizar y jerarquizar las costumbres y las categorías de perfectibilidad y buen aprovechamiento de la educación entre los “hombres de letras” en formación. Un instrumento material, así, cumplía una función primordial de distinción y comunicación de significados dentro del conjunto de elementos simbólicos, políticos, artísticos, técnicos y científicos que hacían parte del ambiente escolar donde se instruían los futuros “hombre de honor”. El proyecto educativo de la escuela consagrado a la religión, el interés general, la lectura y la escritura proclamaban así el principio de la comunicación por las acciones y el uso de las cosas como requisito para aspirar al título de ciudadanos al servicio del Imperio español.

Sin la escuela, sin la silla, sin los textos, sin las misas, sin las fiestas y sin los enseres educativos, bases éstas del proyecto escolar divulgado en el *Semanario*, los maestros y los educandos estaban condenados a la ignorancia, pues todos aquellos elementos que

⁵⁵ *Ibidem*, p. 92.

⁵⁶ *Ibidem*.

hacían parte de la escuela de la patria eran los que posibilitaban una educación sabia y bien dirigida. El “hombre de letras”, “el hombre de honor”, “el hombre útil” y “el hombre religioso” no podían formarse ni ser reconocidos en otros espacios de instrucción distintos a las escuelas. El ámbito de la escolaridad encerraba así, al menos en el discurso educativo del “amigo de los niños”, un estatus de autoridad al ser aceptado dentro de la sociedad y el *Semanario* como lugar de formación de “virtudes” cristianas, políticas y europeas del buen ciudadano. Estar por fuera de los marcos de ilustración de la escuela patria, del conjunto de sus útiles de enseñanzas, no posibilitaba la pretensión de ciudadanía de los “hombres de letras”. La ciudadanía se convertía entonces en una práctica, una práctica comunicativa, de reconocimiento y notabilidad regulada por principios, objetos y actores sociales que intentaban incorporarla para ascender socialmente y satisfacer los intereses generales de Dios, la Patria y el Estado.

Conclusiones: “ni ciudadanos”, “ni independencia”.

Desde la divulgación de la obra de Fr. Joaquín de Finestrada en 1781 para pacificar a las comunidades que habían participado en la Rebelión de los Comuneros, mediante la enseñanza de los

principios divinos, la obediencia y la instrucción como forma de reconstituir las relaciones de lealtad entre el Rey y sus vasallos, hasta la publicación del último escrito en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* en 1810, los valores políticos del “buen ciudadano” o del “hombre civil”-como prefería llamarlo Finestrada- no cambiaron en absoluto. No bastó ni siquiera la proclamación de un Cabildo Abierto y una posterior Junta Suprema de Gobierno en Santafé, el 20 de Julio de 1810, luego de la ausencia prolongada del Rey Fernando VII en el trono español por el cautiverio sobre él causado por Napoleón Bonaparte en 1808, para redefinir los principios de la escritura, lectura y región como bases y práctica distintiva de la formación del “buen ciudadano”. En la *Constitución Política de Cundinamarca*, redactada por Don Jorge Tadeo Lozano quien había sido uno de los suscriptores más importantes del *Semanario*, por ejemplo, se proclamaba que: “En todos los poblados deberán establecerse escuelas de primeras letras y dibujo, dotadas completamente de los fondos a que corresponda, con separación de los dos sexos. Los objetos de enseñanza de estas escuelas serán leer, escribir, dibujar, los primeros elementos de Geometría, y antes que todo, la Doctrina Cristiana y las obligaciones y los derechos del ciudadano conforme a la Constitución”⁵⁷. Como se deduce, el proyecto escolar del ciudadano no era

⁵⁷ URIBE VARGAS, Diego (1985), “Constitución Política del Estado de Cundinamarca de 1810”, en *Las Constituciones de Colombia. Textos 1810-1876, Volumen II*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica/ Instituto de Cooperación Iberoamericana, p. 355.

ajeno al interés general de la religión como fundamento de la sabiduría y al ejercicio de las letras como forma de distinción social, de construcción de “hombres de letras” que debían aprender a “leer y escribir” dentro de los marcos institucionales de las escuelas, en donde, además, los dibujos, la geometría y todos los instrumentos utilizados para la instrucción de ella, así como la vida cristiana, componían el tejido social de la formación católica, letrada y notable del “buen ciudadano”. Así, el espacio escolar seguía siendo la fuente desde donde se pretendía construir o formar modelos de autoridad, sin desconocer la figura del Rey, a pesar de su ausencia, porque como se establecía en la misma constitución- “El Rey es Presidente nato de la representación Nacional, y en su defecto, el Presidente nombrado por el pueblo”⁵⁸.

Lejos entonces de provocar una alteración de los principios universales de la religión, la escritura y las letras como valores innatos al “buen ciudadano”; el Cabildo Abierto de 1810 no alteró las formas de dominación, ordenamiento y jerarquización de los vasallos en el Nuevo Reyno de Granada. No hubo en ese sentido un movimiento político independentista que favoreciera la entrada a la ciudadanía, a la escuela y el acceso a los canales de aprendizaje para todo el conjunto de la población, que promoviera unas nuevas relaciones de fidelidad entre los vasallos, los

ciudadanos y la construcción de una nueva república libre, independiente y democrática, al margen del Impero español. Por el contrario, los criollos letrados construían su proyecto político siguiendo los cánones europeos de la obediencia, la ilustración y el servicio a la patria española desde marcos jerárquicos, corporativos y privilegiados. Esto, sin duda, hizo que el propósito del ciudadano como un sujeto democrático, igualitario y libre se prolongara por muchos años. El 20 de Julio de 1810, hoy considerado día de declaratoria de la independencia nacional, por lo tanto, no representó en gran medida un cambio político sustancial en cuanto a la redefinición, construcción y legitimación de una idea de ciudadanía distinta a la fidelidad a la Corona, el Rey y la Patria de España. Aun cuando, a pesar de ello, los historiadores contemporáneos siguen idealizando la imagen de Caldas y Tadeo como patriotas ilustres de la emancipación de América y, aun cuando, el 20 de Julio del 2010 este siendo objeto de todo tipo de reflexiones e inventivas para saludar el “bicentenario de la independencia nacional”, de una independencia que debe estudiarse con mayor cuidado en esa fecha denominada fundacional y en los papeles escritos por esos personajes en el *Semanario*.

Como también resulta importante entrar a cuestionar la fidelidad de los criollos a la idea de instrucción y ciudadanía española para acceder a los

⁵⁸ *Ibidem*, p. 315.

cargos públicos, al reconocimiento y la entrada de ellos como ciudadanos del Imperio de España. Dado que los criollos letrados, a pesar de su interés por hacer de la práctica de la lectura y escritura un vínculo de distinción social y de fidelidad a la Corona, nunca llegaron a ser considerados ciudadanos de la Metrópolis española. Su notabilidad sólo quedó circunscrita al espacio provincial, al lugar de Santafé, donde fundaron el *Semanario* bajo la dirección de Francisco José de Caldas y donde más tarde, en 1816, serían fusilados por los ejércitos españoles por ser considerados traidores a la patria de España. Ni la pretensión de ciudadanía, ni la notabilidad que intentaron presentar con el ejercicio constante de las letras, ni las miles de palabras publicadas en los periódicos en honor a la Corona y al Rey, fueron suficientes para salvarse del cadalso

provocado por la reconquista del territorio por parte de Pablo Morillo. Así terminaba la historia de muchos de los suscriptores del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* escrito para utilidad de España, como Don José Francisco de Caldas y Jorge Tadeo Lozano, a quienes no les bastó las distintas páginas redactadas al servicio de la península ibérica para salvar sus vidas. Era este el fracaso del proyecto no de la nación americana, que nunca existió, sino, más bien, de las aspiraciones de ciudadanía de algunos letrados neogranadinos. Las variadas ideas publicadas en el *Semanario*, su influencia en la redacción de la *Constitución Política de Cundinamarca* y la autoridad de las letras que se publicaban para honrar el nombre de los “notables patriotas” neogranadinos al servicio de España llegaban, definitivamente, a su punto final.